

Guayaquil, Diciembre 5 de 1990.-

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

RECIBIDO

58.843-90

ENE 10 2 04 PM '91

SUPERINTENDENTE  
DE COMPAÑIAS  
Y SOCIEDADES

De mis consideraciones:

A efectos de actualizar los datos que reposan en esa Superintendencia, cumplo con notificar a Usted, las transferencias ocurridas en el capital social de la Compañía " PROPISCICULTURA, PRODUCCIONES DE PISCICULTURA S.A.", el día 4 de Diciembre de 1990:

- El señor PAUL CAÑARTE TERAN, transfirió OCHOCIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una al señor HERNAN RUIZ OPAZO.

El cedente es de nacionalidad ecuatoriana, y el cesionario no obstante su calidad de extranjero, se encuentra asimilado a los inversionistas nacionales según autorización concedida por el MICEI de conformidad con la Decisión 24 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

Las referidas transferencias se encuentran registradas en el Libro de Acciones y Accionistas con fecha Diciembre 4 de 1990.

De tal manera señor Intendente, que desde Diciembre 4 de 1990, los accionistas de la Compañía "PROPISCICULTURA, PRODUCCIONES DE PISCICULTURA, y el número de acciones son los siguientes:

- |                        |              |
|------------------------|--------------|
| - HERNAN RUIZ OPAZO    | 899 acciones |
| - SIMON CAÑARTE TERAN  | 549 acciones |
| - RAUL PLAZA ARAY      | 549 acciones |
| - MAURO VITERI PEREZ   | 2 acciones   |
| - ALBA RONQUILLO BUENO | 1 acción     |

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un mil sucres cada una.

Atentamente  
PROPISCICULTURA S. A.,  
Producciones de Pisciculturas S.A.  
SIMON CAÑARTE TERAN  
Presidente  
PRESIDENTE